



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TAMAULIPAS:**

Los suscritos Diputados **Ana Lidia Luévano de los Santos, Beda Leticia Gerardo Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Issis Cantú Manzano, Juana Alicia Sánchez Jiménez, María de Jesús Gurrola Arellano, María del Carmen Tuñón Cossío, Nohemí Estrella Leal, Teresa Aguilar Gutiérrez, Glafiro Salinas Mendiola, Jesús Ma. Moreno Ibarra, Ángel Romeo Garza Rodríguez, Carlos Germán de Anda Hernández, Clemente Gómez Jiménez, José Hilario González García, Joaquín Antonio Hernández Correa, José Ciro Hernández Arteaga, Pedro Luis Ramírez Perales, Ramiro Javier Salazar Rodríguez y Victor Adrian Meraz Padrón,** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 67 párrafo 1, inciso e), 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestro país y Tamaulipas, contamos con una red carretera de gran importancia; una de ellas es la Carretera Nacional México 85, la cual conecta a entidades federativas vecinas como es el caso de Tamaulipas con Nuevo León, misma que es de suma importancia para la movilidad, tránsito de personas y, por supuesto, el comercio nacional e internacional.

En este orden de ideas, Tamaulipas, es uno de los Estados que obtienen mayores beneficios económicos, al ser una de las principales entradas y salidas del comercio nacional e internacional con el vecino país de los Estados Unidos de América, conectando con su infraestructura carretera a diversos Estados como San Luís Potosí, Veracruz y Nuevo León.

En ese sentido, todas las redes carreteras son de gran importancia para nuestra entidad, ya que al mantener en buen estado las vías carreteras que conectan a Tamaulipas con otros Estados, contribuyen, entre otras cosas, al bienestar y competitividad de nuestra sociedad, así como la seguridad de las personas al transitar por ellas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

En esa tesitura es de advertirse que el tramo carretero Nuevo Laredo-Monterrey, actualmente presenta un notable daño y deterioro, específicamente en el tramo comprendido del kilómetro 26 a la Gloria.

En ese contexto, debe señalarse que dicho tramo carretero es una obra realizada recientemente, la cual a poco más de un año de haber sido reparada; sin embargo, lamentablemente y al día de hoy ya presenta un evidente deterioro en el tramo ya mencionado.

Por las consideraciones antes expuestas es necesario que se lleve a cabo el mantenimiento, conservación reparaciones al tramo carretero Monterrey-Nuevo Laredo, en los kilómetros antes mencionados, a fin de evitar futuros daños en la vía y de esta manera brindar un tránsito seguro a todos los vehículos que hagan uso de dicha rúa.

Lo anterior justifica que se exhorte de la manera más atenta y respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de que exija a la empresa realizadora de la obra carretera a reparar los daños ocasionados al tramo carretero en mención y con ello generar las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

condiciones adecuadas para el tránsito por dicha carretera, que beneficia y comunica a los Estados de Nuevo León y Tamaulipas.

Por las consideraciones antes expuestas, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, para su estudio y dictamen correspondiente, la siguiente:

**INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO AL ÁMBITO DE COMPETENCIAS QUE RIGEN EL SISTEMA FEDERAL, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE LA EMPRESA PROVEEDORA DE LA OBRA Y/O SERVICIO CARRETERO OTORGADO, EN EL TRAMO MONTERREY-NUEVO LAREDO, DEL KILÓMETRO 26 A LA GLORIA, A LA BREVEDAD LLEVE A CABO EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DEL MISMO.**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 07 de febrero de 2018.

**ATENTAMENTE**

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y  
MÁS DIGNA PARA TODOS”**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

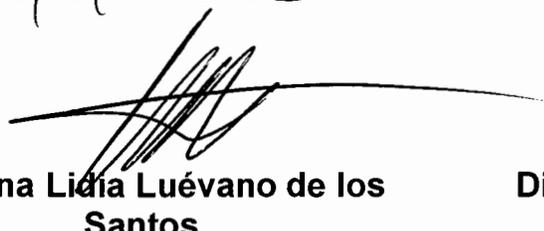
**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**



Dip. Glafiro Salinas Mendiola  
COORDINADOR



Dip. Jesús Ma. Moreno Ibarra  
VICECOORDINADOR



Dip. Ana Lidia Luévano de los  
Santos



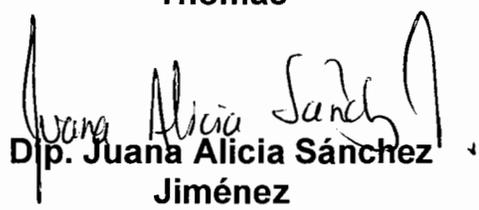
Dip. Beda Leticia Gerardo  
Hernández



Dip. Brenda Georgina Cárdenas  
Thomae



Dip. Issis Cantú Manzano



Dip. Juana Alicia Sánchez  
Jiménez



Dip. María de Jesús Gurrola  
Arellano



Dip. María del Carmen Tuñón  
Cossío

Dip. Nohemí Estrella Leal

Esta página corresponde al proyecto INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO AL ÁMBITO DE COMPETENCIAS QUE RIGEN EL SISTEMA FEDERAL, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE LA EMPRESA PROVEEDORA DE LA OBRA Y/O SERVICIO CARRETERO OTORGADO, EN EL TRAMO MONTERREY-NUEVO LAREDO, DEL KILÓMETRO 26 A LA GLORIA, A LA BREVEDAD LLEVE A CABO EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DEL MISMO, firmada el día 07 de febrero de 2018.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez

Dip. Angel Romeo Garza  
Rodríguez

Dip. Carlos Germán de Anda  
Hernández

Dip. Clemente Gómez Jiménez

Dip. José Hilario González García

Dip. Joaquín Antonio Hernández  
Correa

Dip. José Ciro Hernández Arteaga

Dip. Pedro Luis Ramírez Perales

Dip. Ramiro Javier Salazar  
Rodríguez

Dip. Víctor Adrián Meraz Padrón

Esta página corresponde al proyecto INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO AL ÁMBITO DE COMPETENCIAS QUE RIGEN EL SISTEMA FEDERAL, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE LA EMPRESA PROVEEDORA DE LA OBRA Y/O SERVICIO CARRETERO OTORGADO, EN EL TRAMO MONTERREY-NUEVO LAREDO, DEL KILÓMETRO 26 A LA GLORIA, A LA BREVEDAD LLEVE A CABO EL MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DEL MISMO, firmada el día 07 de febrero de 2018.